



SUBDIRECCION GESTION ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO PROCESOS CLÍNICOS TRANSVERSALES
UNIDAD RAD



OFICIO N°

ANT.: Retribuciones Convenio Asistencial Docente con Universidad de Antofagasta.

MAT.: Difunde postulación a Beca 50 % Financiamiento "Diplomado en Salud Digital" dictado por Universidad de Antofagasta.

ANTOFAGASTA,

DE : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar, y en el marco de retribuciones del Convenio Asistencial Docente vigente con **Universidad de Antofagasta**, me es grato informar que nos han sido otorgadas **dos Beca** para el **"Programa Diplomado en Salud Digital"**. Estas dos Becas consisten en el financiamiento del 50% del Arancel de Matrícula, según el siguiente detalle:

	Valor Total	Montos a pagar por el becado
Arancel de inscripción	\$ 180.000.-	\$ 180.000.-
Total Arancel de Matrícula (100% financiado por beca)	\$ 1.600.000.-	\$ 800.000.-

Estas becas están dirigida a funcionarios profesionales de la salud u otras carreras afines a la salud Digital que vean en su quehacer la necesidad de perfeccionarse y adquirir habilidades y conocimientos en la transformación digital de la salud. Se adjunta información del programa entregado por la institución.

El programa de este Diplomado tiene una duración de 12 semanas (3 meses), en modalidad e-Learning (100% online), con clases sincrónicas los viernes de 16:00 a 18:00 horas y los sábados de 09:00 a 12:00 horas. El inicio de este programa ha sido informado para el mes de agosto de 2024.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

1. Ser funcionario de la Ley N°18.834, Ley N°19.664 o Ley N°15.076 con calidad contractual de planta o contrata.
2. Antigüedad laboral superior a 2 años (certificado relación laboral).
3. Encontrarse calificado en lista 1, en el periodo inmediatamente anterior.
4. Certificado de Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres o licenciatura, legalizado ante notario.
5. Certificado de nacimiento.
6. Desempeñarse en áreas donde cobre relevancia este perfeccionamiento en salud Digital en los establecimientos de nuestra red. Adjuntar documento que certifique cargo asociado al área de gestión en salud digital.
7. Carta de presentación que fundamente su postulación y pertinencia del perfeccionamiento/formación. **Debe incluir en esta carta su número de celular y correo electrónico para contactarlo desde el centro formador por proceso de matrícula y recibir información para acceder a la plataforma respectivamente.**
8. Certificado de la jefatura directa que vise postulación y avale la importancia de la capacitación para el postulante.



El periodo de recepción de postulación dará inicio este **08 de julio de 2024 y finaliza el 24 de julio de 2024.**

Los documentos expuestos en los requisitos de postulación deben ser presentados por cada interesado/a en un sobre y/o carpeta en la unidad de capacitación de cada establecimiento. Dicha unidad será la encargada de verificar que la documentación esté completa y la remitirá a esta Dirección con atención a Encargada de la Relación Asistencial Docente de DSSA, Sra. Azucena Azócar C., **hasta el día 26 de julio de 2024.** No se recibirán postulaciones posteriores a la fecha estipulada.

Desde esta Dirección del Servicio de Salud se evaluará cada postulación y su pertinencia para sancionar en Comité de Becas respectivo, para luego comunicar los dos funcionarios(as) beneficiados a la brevedad, para que realicen sus trámites de inscripción al programa. En el caso de empates entre los postulantes, el Comité de Becas acordado utilizar como criterios de desempate el puntaje obtenido en los ítem de: Pertinencia Postulación, Capacitaciones previas y Calificación obtenida en evaluación de desempeño de último año; en ese orden de prioridad.

Es preciso recordar que los funcionarios beneficiados con estas 2 becas, deberá suscribir un Convenio de permanencia de 2 años y presentar un Pagaré valorizado por el monto de la formación becado, según lo definido en reglamento. Este trámite se llevará a cabo una vez concluido el concurso ante la encargada RAD de esta Dirección de Servicio de Salud.

Por todo lo anteriormente expuesto agradeceré a usted dar amplia difusión entre los funcionarios/as de su dependencia.

Saluda atentamente a usted.

